



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

COPIA DEL BOLETIN OFICIAL

María Javier GODOY  
Directora de Despacho

USHUAIA, 18 JUN 2015

VISTO la Nota Informe N° 18640/15, presentada por la Secretaría de Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al **"Seminario de Actualización profesional "La Intervención en Trabajo Social: Un Abordaje de la Dimensión Técnico - Instrumental"**, a cargo de la Licenciada Bibiana Alicia TRAVI, organizada por el Servicio Social del Hospital Regional Ushuaia.

Que el mismo se llevará a cabo los días tres (3) y cuatro (4) de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia, contando con una carga horaria de doce (12) horas reloj.

Que este evento tiene como fundamento principal que la actualización profesional se hace imprescindible debido a los profundos cambios socio-culturales que atraviesan los grupos poblacionales con los cuales se interviene.

Que este encuentro tiene como objetivo promover estrechar las redes entre los profesionales, abordar contenidos teóricos y metodológicos, problematizar las intervenciones profesionales, evaluar contextos e impactos de las intervenciones en las familias e Instituciones en el Marco Legal.

Que los contenidos prioritarios a desarrollar son la intervención profesional, aspectos técnicos instrumentales: entrevista, historia social e informe social, recorrido histórico del trabajo social y Ley Federal de Trabajo Social.

Que dicha capacitación se encuentra destinada a trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos y otros profesionales que articulan con los trabajadores sociales en los distintos espacios Institucionales.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 17° de la ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al **"Seminario de Actualización profesional "La Intervención en Trabajo Social: Un Abordaje de la Dimensión Técnico - Instrumental"**, a cargo de la Licenciada Bibiana Alicia TRAVI, organizada por el Servicio Social del Hospital Regional Ushuaia, que se llevará a cabo los días tres (3) y cuatro (4) de julio del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

1127

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.  
H. JB  
R. Y  
A.

Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur